



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H.GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA											
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"											
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN (Mínimo 80 horas)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
36 71 01 05 000	Jefe de Taller Automotriz	Coordinar las actividades de mantenimiento en los talleres	PROFESIONAL "B"	USD. 1.476.00	DIRECCIÓN DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES	Ambato	Supervisión y Ejecución	Tercer Nivel: Ingeniería en Mecánica Automotriz	Entre 2 y 4 años en mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada	<ul style="list-style-type: none"> * Reparación y mantenimiento de equipos * Ley de Contratación Pública y su Reglamento * Paquetes Informáticos * Relaciones Humanas 	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinar el trabajo de mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos en los talleres * Evaluar e informar sobre el estado mecánico de maquinaria y vehículos * Elaborar solicitudes de compra y pedidos de materiales * Elaborar órdenes de trabajo * Revisar los informes de mantenimiento y rendimientos de la maquinaria y vehículos * Autorizar el despacho de combustible y lubricantes * Manejar la caja chica de talleres * Otras asignadas por el Jefe Inmediato y/o Director/a

La documentación se receptorá desde el 20 hasta las 16h00 del 25 de julio de 2016, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 19 de julio de 2016

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO (E)

